



[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

LIQUIDACIÓN

CE [cielo manrique espada <cielomanrique@hotmail.com>](#) Mar 3/11/2020 3:22 PM 👍 ↶ ↷ → ...

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

LIQUIDACION ACTUALIZADA ...
149 KB

[Responder](#) | [Reenviar](#)

SEÑOR
JUEZ CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO
HIPOTECARIO DE ERLYNY GUTIERREZ CARDONA
-VS- HERNAN ANGULO GARCIA Y OTRA.
RADICACION: 22-2011-00465-00

CIELO MANRIQUE ESPADA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.259.688 expedida en Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 140.891 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte ejecutante señora ERLYNY GUTIERREZ CARDONA en el proceso de la referencia, con el debido respeto me permito presentar LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 446 Numeral 4 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta las fluctuaciones que se presentan mes a mes sobre tasa de intereses, aplicando los límites establecidos en las Resoluciones de la Superfinanciera de Colombia y por la ley 510 de Agosto 3 de 1.999.

LIQUIDACION APROBADA CAPITAL E INTERESES A 13 DE ENERO DE 2.020
..... **\$ 24.783.577.00**

Intereses moratorios liquidados desde el 14 al 30 de Enero de 2.020
sobre un capital de \$6.800.000.00 a la tasa del 2.35% mensual,
en 17 días, asciende a la suma de..... \$ 90.553.00

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 29 de Febrero de 2.020
a la tasa del 2.21% mensual asciende a la suma de..... \$ 150.280.00

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Marzo de 2.020
a la tasa del 2.10% mensual asciende a la suma de..... \$ 142.800.00

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Abril de 2.020
a la tasa del 2.25% mensual asciende a la suma de..... \$ 153.000.00

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Mayo de 2.020
a la tasa del 2.24% mensual asciende a la suma de..... \$ 152.320.00

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Junio de 2.020
a la tasa del 2.20% mensual asciende a la suma de..... \$ 149.600.oo

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Julio de 2.020
a la tasa del 2.20% mensual asciende a la suma de.....\$ 149.600.oo

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Agosto de 2.020
a la tasa del 2.28% mensual asciende a la suma de..... \$ 155.040.oo

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Septiembre de 2.020
a la tasa del 2.29% mensual asciende a la suma de..... \$ 155.720..oo

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 30 de Octubre de 2020
a la tasa del 2.14% mensual asciende a la suma de.....\$ 145.520.oo

Intereses moratorios liquidados desde el 1 al 3 de Noviembre de 2020
a la tasa del 2.11% mensual, en 3 días, asciende a la suma de\$ 14.348.oo

TOTAL LIQUIDACION APROBADA Y ACTUAL\$ 27.230.511.oo

En consecuencia solicito respetuosamente, se proceda por la Secretaria a **correr** el traslado de rigor, por el término de tres (3) días, mediante fijación en lista con fundamento en el art. 110 del C.G.P., por expresa remisión del Art. 446-2 ibídem.

Del Señor Juez, respetuosamente,



CIELO MANRIQUE ESPADA

C.C. No. 31.259.688 expedida en Cali

T.P. No. 140.891 del Consejo Superior de la Judicatura